 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	TOMA DE DECISIONES	CÓDIGO: FR-07-IT-PDS-02
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 24/12/2020

Anexo 3: Toma de decisiones

Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte
Unidad de Apoyo Técnico – Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural Decreto 863 de 2019

FECHA: 19 de agosto 2021

HORA: 8:00 a.m.

LUGAR: sesión virtual

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Betsy Adriana Gelves Barahona	Profesional Especializado de la Dirección de Preescolar y Básica	Secretaría de Educación del Distrito – “SED”	X		Delegada por el Subsecretario de Calidad y Pertinencia
Ángela Santamaría Delgado	Subdirectora de Gestión Cultural y Artística	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte – “SCRD”	X		
Leyla Castillo Ballén	Subdirectora de Formación	Instituto Distrital de las Artes “IDARTES”	X		
Fabio Alberto López Suárez	Coordinador del Programa Formación de Patrimonio Cultural	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural “IDPC”	X		Delegado por la Subdirectora de Divulgación y Apropiación del Patrimonio Cultural – IDPC
Leonardo Garzón	Asesor Dirección de Fomento y Desarrollo	Orquesta Filarmónica de Bogotá “OFB”	X		Delegado por la Directora de Fomento y Desarrollo

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Rocío del Pilar Ramírez	Profesional del equipo de la Dirección de Preescolar y Básica en la línea arte y cultura	Secretaría de Educación del Distrito – “SED”	X		
Edwar Pita	Profesional del equipo de la Dirección de Preescolar y Básica	Secretaría de Educación del Distrito – “SED”	X		



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

TOMA DE DECISIONES


CÓDIGO: FR-07-IT-PDS-02

VERSIÓN: 01

FECHA: 24/12/2020

Anexo 3: Toma de decisiones

Martha Yaneth Ruiz Ruiz	Profesional del equipo de la Dirección de Preescolar y Básica	Secretaría de Educación del Distrito – “SED”	X		
María Fernanda Rojas	Profesional del equipo de la Dirección de Preescolar y Básica en la línea arte y cultura	Secretaría de Educación del Distrito – “SED”	X		
José Mauricio Echeverri	Profesional de Primera Infancia (línea de arte y cultura) de la Dirección de Educación Preescolar y Básica	Secretaría de Educación del Distrito – “SED”	X		
Luz Betty Oñate	Profesional de Primera Infancia (línea de arte y cultura) de la Dirección de Educación Preescolar y Básica	Secretaría de Educación del Distrito – “SED”	X		
Felipe Avendaño	Profesional del equipo de participación y relaciones interinstitucionales. Coordinador de la Estrategia de Respuesta Integral de Orientaciones Pedagógicas RIO-P.	Secretaría de Educación del Distrito – “SED”	X		
Yadira Sánchez Corredor	Coordinadora pedagógica del Proyecto Tiempo Escolar Complementario (TEC)	Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD)	X		
Alejandro Vargas Hernández	Profesional del Proyecto Tiempo Escolar Complementario (TEC)	Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD)	X		
José Alberto Arroyo	Coordinador del programa CREA	Instituto Distrital de las Artes “IDARTES”	X		
Alba Yaneth Reyes Suárez	Profesional del programa CREA	Instituto Distrital de las Artes “IDARTES”	X		
Vanessa Reinoso Charry	Profesional del programa CREA	Instituto Distrital de las Artes “IDARTES”	X		
Paola López	Coordinadora del programa NIDOS	Instituto Distrital de las Artes “IDARTES”	X		
Alejandro Gordillo	Profesional del programa NIDOS	Instituto Distrital de las Artes “IDARTES”	X		
Miguel Valbuena	Líder de la línea ciencia, naturaleza y astronomía	Planetario de Bogotá	X		

	TOMA DE DECISIONES	CÓDIGO: FR-07-IT-PDS-02
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 24/12/2020

Anexo 3: Toma de decisiones

José Luis Altafulla	Profesional de la línea ciencia, naturaleza y astronomía	Planetario de Bogotá	X		
Daniel Realpe Barrera	Profesional del área de Iniciación Musical Dirección de Fomento y Desarrollo	Orquesta Filarmónica de Bogotá "OFB"	X		
Laura Morales López	Profesional Subdirección de Gestión Cultural y Artística	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte "SCRD"	X		
Yeny Garzón Godoy	Profesional Subdirección de Gestión Cultural y Artística	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte "SCRD"	X		

INVITADOS PERMANENTES:


Nombre	Cargo	Entidad	Observaciones
Alejandro González	Asesor y coordinador del Proyecto Tiempo Escolar Complementario (TEC).	Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD)	

SECRETARÍA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad	Observaciones
John Franklin Pardo Sánchez	Coordinador Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural.	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	
María Jimena Gamboa Guardiola	Contratista de la Subdirección de Gestión Cultural y Artística.	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	

DESARROLLO: La Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte coordina el Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural SIDFAC, un modelo de gestión sectorial e intersectorial que fortalece e integra los procesos de formación artística y cultural, con las estrategias y programas que aportan al desarrollo humano de los habitantes.


En correspondencia con lo anterior y en cumplimiento del Decreto 863 de 2019 "Por medio del cual se actualiza el Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural SIDFAC, y se reglamentan los Centros de Formación Artística y Cultural" se realiza la Unidad Técnica de Apoyo UTA (sesión extraordinaria), instancia encargada de implementar y hacer seguimiento a las políticas, lineamientos, estrategias y

	TOMA DE DECISIONES	CÓDIGO: FR-07-IT-PDS-02
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 24/12/2020


Anexo 3: Toma de decisiones


planes de acción definidos por la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural – SIDFAC.

TOMA DE DECISIONES:

Icono	Decisión
	Implementar las tres atenciones de manera progresiva.
<p>Síntesis: La tercera atención tiene como objetivo más y mejor tiempo en los colegios, en jornada completa en modalidad de alternancia o presencialidad se realizan tres atenciones con actividades sincrónicas o asincrónicas, en esta última modalidad la atención puede responder al seguimiento, acompañamiento o retroalimentación que se requiere hacer en el proceso pedagógico.</p> <p>Se acuerda la siguiente ruta de trabajo con seis (6) momentos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecer la asistencia de los estudiantes con dos atenciones a los centros de interés de arte, cultura, patrimonio y deporte. 2. Estructurar la propuesta operativa y pedagógica para la implementación de las tres atenciones en cada una de las entidades adscritas, se revisa la propuesta de cada programa en la siguiente reunión UTA. 3. Identificar colegios, grupos y número de estudiantes con quienes se realizarían los pilotos de tres atenciones de manera articulada entre SED y entidades adscritas. 4. Implementar pilotos en colegios, que permitirán identificar las implicaciones pedagógicas, operativas y presupuestales de la tercera atención. 5. Avanzar en un ejercicio de evaluación de los pilotos. 6. Racionalizar instrumentos y herramientas para facilitar la implementación y los reportes de seguimiento. 	

SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES

Fecha de la sesión DD/MM/AAAA	Icono	Decisión	Seguimiento
19/08/2021		Implementar las tres atenciones de manera progresiva.	La Secretaría Técnica del Comité elaboró el acta de la sesión que contiene las observaciones.
<p>Síntesis: los integrantes de la instancia de coordinación acuerdan la ruta de trabajo para fortalecer la implementación de las tres atenciones de manera progresiva.</p>			

	TOMA DE DECISIONES	CÓDIGO: FR-07-IT-PDS-02
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 24/12/2020

Anexo 3: Toma de decisiones

COMPROMISOS

Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
1 Avanzar en la ruta consensuada para la implementación de las 3 atenciones de manera progresiva en colegios de jornada completa.	SED, SCR D, IDR D, IDARTES, IDPC y OFB.	SED, SCR D, IDR D, IDARTES, IDPC y OFB.	N/A

En constancia se firman,



Liliana González Jinete
Directora de Arte, Cultura y Patrimonio
COORDINACIÓN



Ángela Santamaría Delgado
Subdirectora de Gestión Cultural y Artística
SECRETARÍA TÉCNICA

Proyectó: María Jimena Gamboa Guardiola – Contratista Subdirección de Gestión Cultural y Artística.
Revisó: John Franklin Pardo Sánchez – Contratista Subdirección de Gestión Cultural y Artística.